



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12630

11/05/2020

28264

**AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)**

#### RESPUESTA:

Para afrontar la crisis causada por la COVID-19 en el sector turístico, el Gobierno trabaja en el Plan de Relanzamiento del Turismo en coordinación con las Comunidades Autónomas y el sector. El objetivo de este Plan es permitir la recuperación del sector turístico y continuar la transformación del turismo español hacia un modelo de sostenibilidad socioeconómica, medioambiental y territorial.

El Plan de Relanzamiento tiene por objetos:

- Trabajar para que toda la cadena de valor del sector turístico incorpore las medidas necesarias de seguridad sanitaria para garantizar la protección del residente, trabajador, turista y su entorno.
- Seguir trabajando en medidas económicas, fiscales y laborales para garantizar la recuperación sostenible del sector y fomentar su resiliencia.
- Desarrollar sistemas de información y conocimiento adecuados a la nueva realidad.
- Promover una campaña de branding y promoción escalonada: la campaña se dividirá en dos grandes ejes; una campaña de branding y promoción nacional y otra campaña de branding y promoción internacional.

En la reunión extraordinaria de la Comisión Sectorial de Turismo del pasado 23 de abril se acordó coordinar un protocolo sanitario único frente a la COVID-19, para preparar la reapertura del sector turístico una vez que se suavicen las medidas adoptadas para controlar la epidemia.



Este protocolo homogéneo recoge los requisitos que cada subsector o actividad turística debe cumplir en materia de higiene y seguridad sanitaria. Se está trabajando en el ámbito de la concertación de los agentes económicos y sociales para elaborar este protocolo y con la participación del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

Los protocolos coordinados por el Instituto afectarán a más de 20 subsectores turísticos. En la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ya se pueden consultar las guías correspondientes a 12 subsectores: albergues, alojamientos rurales, campings, campos de golf, guías de turismo, hoteles, museos, restaurantes, agencias de viajes, balnearios, oficinas de información turística, turismo activo y ecoturismo. La seguridad va a ser fundamental en la nueva normalidad que nos espera.

Por otra parte, se indica que el 20 de mayo se reunieron los ministros de turismo de la Unión Europea para analizar los efectos de la COVID-19 en el sector turístico europeo y las medidas para el relanzamiento de la actividad.

En dicha reunión, la Ministra de Industria, Comercio y Turismo recordó la propuesta liderada por España y suscrita por otros once países, para que la Comisión presente un Plan de Recuperación Europeo destinado al sector turístico que preste atención a los problemas específicos de los países y territorios más afectados y, en particular, a las regiones ultraperiféricas e islas.

Así, España acoge con satisfacción las recomendaciones sobre turismo y transporte emitidas por la Comisión el pasado 13 de mayo para restaurar la libertad de movimientos y levantar de forma gradual y coordinada tanto los controles fronterizos entre los Estados miembros como las restricciones de los viajes en las Estados, regiones y zonas con una evolución positiva de la pandemia y una situación epidemiológica suficientemente similar, al objeto de lograr que vaya recuperándose progresivamente la actividad turística, respetando las recomendaciones sanitarias. Un enfoque de pasos escalonados, coordinado y acordado entre los Estados Miembros, es la mejor manera de lograr una normalización gradual de los viajes transfronterizos; por tanto, debemos coordinarnos para levantar las normas de confinamiento y cuarentena, así como en la restauración de los servicios de turismo y transporte.

Madrid, 12 de junio de 2020

